

# DON LUIS OSORIO, CABALLERO Y PRELADO LEONÉS DEL SIGLO XV. ESBOZO BIOGRÁFICO

por José Antonio MARTÍN FUERTES

Don Luis Osorio, hijo del conde de Trastámara y hermano del primer marqués de Astorga, canónigo y administrador de la sede metropolitana de Santiago de Compostela, arcediano del Páramo en la iglesia de Astorga, tutor del segundo marqués de este título y gobernador de sus estados, deán de León y aspirante a su sede episcopal, Capellán Mayor del príncipe don Juan, capitán de armas en la contienda sucesoria a la muerte de Enrique IV y en la Guerra de Granada, obispo de Jaén y, en fin, fundador del señorío y mayorazgo de Valdunquillo, fue una de las personalidades leonesas más relevantes de los últimos tiempos de la Edad Media.

Personaje inquieto y ambicioso, frecuentemente envuelto en litigios, afortunado por lo general en sus empresas, su esbozo biográfico ofrece un especial atractivo porque, en una época protomoderna, su figura encarna un acabado modelo del caballero-prelado, componente indispensable para la comprensión de la superestructura político-militar que presidía la sociedad hispánica del Medioevo.

\* \* \*

Tres etapas cabe establecer —obviando los tiempos de su infancia y adolescencia, carentes de relevancia y no desvelados por la documentación— en el desarrollo expositivo de la vida y hechos de este personaje, en función del distinto espacio geográfico en que cada una de ellas se desenvuelve y de los diferentes cometidos y tareas que en ellas hubo de desempeñar.

Galicia fue el marco de la primera época, consagrada al servicio de los intereses de la Casa de Osorio, cuya jefatura residía en su padre el conde de Trastámara; la segunda se desarrolló en tierra de León, atendiendo, en principio, a la política del marquesado de Astorga y luego a su personal promoción social y económica; la última etapa, en fin, se centró en Andalucía, al servicio de la Corona, cooperando estrechamente, como caballero y prelado ya en la

cumbre, a las transcendentales empresas políticas, militares y diplomáticas que, al final de la centuria, lleva a feliz término la Monarquía Católica.

## I. LA ETAPA GALLEGA

La irrupción de Luis Osorio en un primer plano de la política se produce en 1458 —rondaba los veinte años de edad(1)—, cuando aspira a la titularidad de la sede metropolitana de Santiago de Compostela, como instrumento de la política de su padre, Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastámara.

La ocasión vino propiciada por la hostilidad de la nobleza gallega (Fernán Pérez de Andrade, Suero Gómez de Sotomayor, Lope Sánchez de Ulloa, Bernal Yáñez, etc.) contra el arzobispo don Rodrigo de Luna. Hubo éste de acudir a un llamamiento del Rey y, en su ausencia, los principales caballeros de la tierra, habiendo establecido hermandad entre sí, ocuparon la ciudad de Santiago y las villas y lugares dependientes de la jurisdicción arzobispal. Se presentó entonces en Santiago el conde de Trastámara y se hizo con el control de la situación, que pusieron en sus manos los caballeros hermanados(2).

La plataforma de su posición preeminente había sido proporcionada a Pedro Alvarez pocos años antes, cuando —en 1445—, tras la batalla de Olmedo, Juan II le hizo merced del condado de Trastámara. Con ello pudo disponer, en adelante, del título nobiliario más relevante del Reino de Galicia y de un notable señorío (en la actual provincia de Lugo) que integraban Cervantes y su tierra, la villa de Sarria y las pueblas de Triacastela, San Julián y Meira de Yuso, entre otras; poblaciones que, junto a la tenencia de Chantada, componían la jurisdicción gallega de esta rama Osorio, incorporada en 1469 al mayorazgo de la Casa(3), siendo ya marqués de Astorga su titular Alvar Pérez Osorio.

No obstante, la clave de la política hegemónica que el conde de Trastámara pretendía ejercer sobre Galicia residía en el dominio de la sede metropolitana del Apóstol, aspiración centrada en su hijo Luis Osorio, beneficiado de

(1) No había nacido en 1433, año en que su padre Pedro Alvarez Osorio, como señor de Villalobos, otorga un testamento en el que no menciona a Luis Osorio entre sus hijos y herederos (R.A.H., *Col. Salazar*, M-122, fols. 248-270). Como tampoco alude a Alvar Pérez Osorio, que heredará (en 1461) el mayorazgo de Villalobos, lógicamente el nacimiento de don Luis no debió de ocurrir antes del año 1435.

(2) M. DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, Ed. y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1941, p. 53. Se refiere en detalle a estos sucesos S. PORTELA PAZOS, *Galicia en tiempo de los Fonseca*, CSIC, Madrid, 1957, p. 32.

(3) A excepción de la villa de Cervantes y su tierra que pasaron al segundón Diego Pérez Osorio, señor de Villacis. R.A.H., *Col. Salazar*, M-122, fols. 239-248: Testamento de Alvar Pérez Osorio, otorgado en Sarria a 1 de octubre de 1469. En relación con Chantada, ofrece interés la monografía de A. SEIJAS VÁZQUEZ, *Chantada y el señorío de los Marqueses de Astorga*, Chantada [Lugo], 1966.

aquella iglesia. Una vez dueño de la situación y ausente don Rodrigo de Luna, Luis Osorio fue nombrado "coadjutor para la gobernaçión de aquel arzobispado" (4). Mientras que, complementariamente, aliados o mandatarios del conde se hacían con el control de otros enclaves estratégicos —como Lugo y Mondoñedo en pugna con los titulares de ambas mitras(5)— y alcanzaba así esta noble Casa, originaria del solar leonés de Villalobos, el cenit de su protagonismo sobre el desarrollo histórico del Reino de Galicia.

Hasta el año 1461 se mantuvo don Luis Osorio como gobernador de Santiago, dirigiendo la sede y apropiándose de sus cuantiosas rentas. Ni la reacción del arzobispo legítimo, apoyado por los condes de Lemos y de Benavente, antagonistas del de Trastámara ambos, ni las bulas papales de excomuniación lograron desalojar a los Osorio de la ciudad en los años inmediatos.

En 1460, sin embargo, tras la muerte del arzobispo Rodrigo de Luna, las aspiraciones de Luis Osorio habían resultado definitivamente frustradas, al recaer el nombramiento de sucesor, pese a las presiones del conde de Trastámara a favor de su hijo, en Alonso de Fonseca, sobrino del homónimo arzobispo de Sevilla. De todos modos, no será hasta bien entrado el año 1461 cuando los Osorio, padre e hijo, abandonen Santiago, forzados por el cerco que impusieron a la ciudad Alonso de Fonseca y su partido, compuesto ahora por lo más florido de la nobleza gallega (6).

Se cerró con ello el paréntesis de preponderancia de los Trastámara sobre Galicia y, como consecuencia, tuvo el canónigo Luis Osorio que desaparecer de Santiago de Compostela(7).

## II. LA ETAPA LEONESA

En los años siguientes, hasta el de 1477, el destino de Luis Osorio aparece de continuo estrechamente vinculado a los intereses de su Casa. Muerto su padre en 1461, sirvió con fidelidad a Alvar Pérez Osorio, su hermano, marqués de Astorga desde 1465, participando en las intrigas políticas y en los en-

(4) J. TORRES FONTES, *Estudio de la "Crónica de Enrique IV" del doctor Galindez de Carvajal*, Murcia, 1946, p. 142.

(5) Dan noticia de ello PORTELA PAZOS, *ob. cit.*, p. 22 y VICTORIA ARMESTO, *Galicia Feudal*, Ed. Galaxia, Vigo, 1969, p. 438.

(6) Cfr. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, Ed. B.A.E., t. 70, Madrid, 1953, p. 115 y GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *ut supra*, pp. 143, 155 y 166. PORTELA, *ob. cit.*, pp. 34-35 refiere estos sucesos con apoyatura documental procedente del Archivo Catedralicio de Santiago.

(7) ARMESTO, *Galicia Feudal*, p. 388, tras consignar la muerte —ocurrida poco después— del conde de Trastámara por envenenamiento, sugiere a continuación sin fundamento: "El canónigo Luis desapareció, puede que también le dieran alguya yerba". La muerte de Luis Osorio no se produjo, como veremos, hasta el año 1496.

frentamientos militares ocurridos bajo Enrique IV, a cuyo lado se mantuvieron ambos en todos los avatares del reinado.

El primer marqués de Astorga murió de peste en Sarria, el año 1469, encomendando en su testamento la tutoría de su heredero, niño aún, a su hermano don Luis (8).

En Astorga, pues, transcurre la nueva época de la vida pública de este personaje que, por otra parte, logra hacerse con un canonicato de la Catedral y con el arcedianato del Páramo (9).

Los testimonios conservados acerca de su actuación como tutor del marqués y gobernador de sus estados, muestran a Luis Osorio como un buen administrador y como caballero avezado en asuntos de armas.

Entre los negocios a los que hubo de atender durante el periodo en que corrió a su cargo la administración del marquesado, destacan: la concesión de un mercado franco semanal a la ciudad de Astorga, la solución de los problemas planteados por el reparto de la herencia de su padre el conde de Trastámara y las capitulaciones matrimoniales del marqués, su sobrino.

El 11 de diciembre de 1471 se data el privilegio de don Luis Osorio, como "tutor e gobernador de la persona e casa de mi señor sobrino don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga e conde de Trastámara...", por el que concedía a Astorga la celebración de un mercado dentro de la ciudad, todos los martes del año, en el que los que "binieren a bender e conprar qualesquiera mercaderías e cosas sean francos e quitos e esentos de toda alcabala e castellaxe e portazgo e otros qualesquier derechos que en la dicha Ziudad se haian de pagar para sienpre jamás" (10). Se consolidó y expansionó, de este modo, el acostumbrado mercado semanal que, desde tiempo inmemorial, venía realizándose en Astorga, poniendo las bases de la prosperidad económica que disfrutará la ciudad en las próximas décadas.

El problema más acuciante que planteaba la herencia del conde de Trastámara se cifraba en el pago de la dote a la condesa de Feria, Constanza Osorio, hija de aquél y hermana de don Luis. En 1470 reclamó ésta los 550.000 maravedís y 50 marcos de plata que le adeudaba la Casa del Marqués, cantidad que representaba algo más de la mitad del importe total de la dote que su padre le había prometido al contraer matrimonio con Gome Suárez de Figueroa, conde de Feria (11). El resto le había sido entregado al tiempo de la boda

---

(8) Vid. *supra*, nota 3.

(9) A. Condes de Luna, *Pergaminos*, núm. 46: Título del beneficio curado de San Martín de Villarejo, expedido por Luis Osorio, como arcediano del Páramo, en Astorga a 10 de febrero de 1473. Todavía en 1482 le denomina "arcediano de Astorga" Hernando del Pulgar (*Crónica de don Fernando y doña Isabel*, B.A.E., t. 70, Madrid, 1953, p. 375).

(10) Public. el privilegio M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, Astorga, 1909, pp. 743-745. Lo titula erróneamente: "Privilegio de la feria".

(11) *Col. Salazar*, M-5, fol. 8.

por el conde de Trastámara, sin que su hijo y sucesor, Alvar Pérez Osorio, accediera a abonarle la cantidad ahora reclamada.

En 1473 se llegó a un compromiso entre doña Constanza y don Luis. Ella renunció a cualquier derecho que pudiera tener a la herencia de su padre, al tiempo que el tutor se obligó a entregarle mil ovejas, de inmediato, y lo restante en metálico en diversos plazos (12).

Por lo que se refiere a las capitulaciones matrimoniales del marqués, fueron concertadas el 8 de abril de 1475 entre don Juan de Acuña, duque de Valencia de don Juan, y don Luis Osorio. Por ellas se dispuso el enlace de Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, y de su hermana Isabel Osorio, con los hijos del duque de Valencia, doña Leonor y don Enrique de Acuña, heredero éste de la Casa, respectivamente (13). No cuajó, sin embargo, este proyecto: los Osorio romperán el compromiso pocos años después y emparentarán con los Quiñones, condes de Luna (14).

\* \* \*

Si las actuaciones antecedentes ejemplifican la política administrativa desarrollada por don Luis como gobernador de la Casa Osorio, el último acto notable de su tutoría lo constituyó la dirección militar de las mesnadas del estado del marqués, a cuyo frente tuvo una destacada participación en la guerra de sucesión a la Corona de Castilla, dentro del partido de doña Isabel la Católica.

La incorporación de la gente del marqués de Astorga al real de don Fernando, junto a Toro, tuvo lugar en julio de 1475, cuando la contienda iba a entrar en su fase decisiva (15). En enero del año siguiente, las tropas de Fernando el Católico asedian Zamora y, según el relato de Alonso de Palencia, allí se halla, entre otros Grandes, Luis Osorio, tío de Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga. Señala el cronista que "como el de Astorga era un niño, mandaba las gentes el tío, guerrero experimentado" (16).

El día primero de marzo de 1476 se produce la batalla de Toro, favorable a Fernando el Católico, que había de ser definitiva. El ejército portugués resultó parcialmente desbaratado, aunque el príncipe heredero don Juan quedó

(12) *Ibid.*

(13) *Loc. cit.*, D-14, fols. 283 a 286 y M-53, fols. 203 a 207. Cfr. etiam: T. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Historia de la villa de Valencia de don Juan*, Valladolid, 1948, pp. 133-136.

(14) A. C. de Luna, núms. 276, 278, 279, 369, etc. También en AGS, *Diversos de Castilla*, leg. 9, núm. 40. Son asientos y capitulaciones referidos a los matrimonios del marqués de Astorga y su hermana con el heredero del conde de Luna y la suya.

(15) ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1962, p. 51. Dice el cronista que acudió allí "la gente del marqués de Astorga, que tenía en administración don Luis Osorio..., tutor del marqués de Astorga que era niño".

(16) ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, Ed. B.A.E., t. 258, Madrid, 1975, p. 264.

a la cabeza de un importante contingente de tropas en buen orden. Cuenta el cronista al respecto que por esta razón los castellanos no osaban enfrentarsele y que "sólo Luis Osorio, capitán de las lanzas del marqués de Astorga, quiso atacar a los portugueses y al Príncipe", reteniéndole la orden expresa del rey don Fernando, quien, al día siguiente, le mencionó entre los destacados en la batalla(17).

Poco tiempo después, el marqués Pedro Alvarez Osorio accedió a la mayoría de edad, finalizando con ello la tutoría y administración que sobre él ejerciera don Luis. En los años siguientes, éste se ocupará exclusivamente de sus particulares intereses. Se centrará, en consecuencia, su actuación en escalar posiciones dentro de la carrera eclesiástica, al servicio directo de la Corona, y en la constitución de un patrimonio propio, base del señorío que, a su muerte, transmitirá a su primogénito por vía de mayorazgo.

La primera aspiración en la que concentró sus esfuerzos fue la de ocupar en 1478 la mitra vacante de León, iglesia de la que era canónigo y deán desde largos años atrás(18).

Apenas ocurrida la muerte violenta del obispo don Rodrigo de Vergara, en junio de 1478, los Reyes Católicos requieren al Cabildo de León para que se abstenga de elegir por su cuenta nuevo prelado sin su licencia(19). La cuestión planteada en esta ocasión era, en definitiva, el derecho de los monarcas a la súplica y presentación de titulares para las sedes de sus reinos. Don Luis Osorio se ve directamente implicado en ella, puesto que, junto a don Luis de Velasco, era firme aspirante a la sucesión(20). De hecho, en León debió de triunfar su candidatura, apoyada por ciertos canónigos que habían decidido su elección y presentación al Papa para ocupar la mitra(21). Pero los

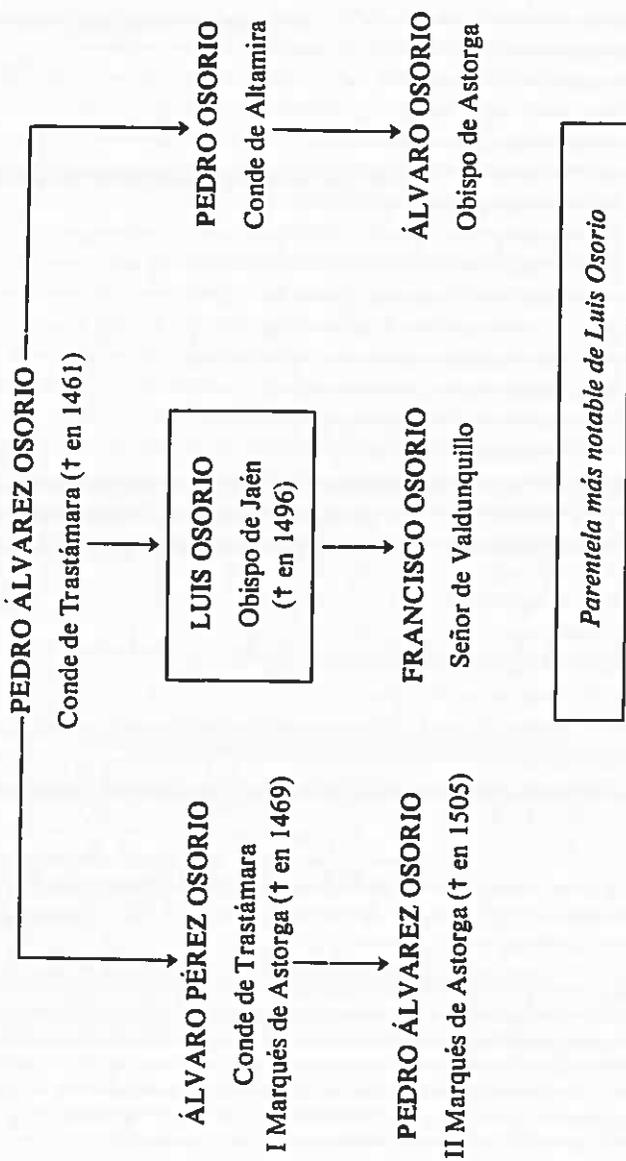
(17) *Id.*, pp. 272-273.

(18) La toma de posesión de su canonjía tuvo lugar el día 2 de diciembre de 1468 (R. RODRÍGUEZ, *Extracto de actas capitulares de la Catedral de León*, "Archivos Leoneses", XXXI, 1962, p. 112). Y en abril de 1470 ya era deán de León, conforme a una escritura que otorga en Madrid el día 3 de dicho mes y año (*Col. Salazar*, M-5, fol. 8 v.º).

(19) AGS, RGS, 1478, VI, fol. 48. Public. por TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1960, pp. 322-323.

(20) El 28 de julio del año citado, en efecto, se presentó ante el cabildo de León una nueva carta de los monarcas en la que mandaban "que non llamen nin tengan por electos deste obispado a don Luis Osorio e a don Luis de Velasco, nin ellos se llamen electos nin usen de la dicha elección" (R. RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, p. 130). También se refieren a esta carta M. RISCO, *España Sagrada*, t. XXXVI, *Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, Madrid, 1787, p. 81 y J. DE DIOS POSADILLA, *Episcopologio Legionense*, León, 1899, t. II, p. 124.

(21) El 3 de septiembre de 1478 los reyes recriminan a los canónigos: "Sepades que Nos avemos sabido que vosotros, pospuestos todo themor nuestro e en perjuizio de nuestra preheminiencia real, elegistes por eleto desa yglesia de León a don Luys Osorio..., e non solamente procedistes a la dicha elección, más aun en contento nuestro distes suplicación para nuestro Santo Padre que proveyese al dicho don Luys Osorio de la dicha yglesia..." AGS, RGS, fol. 144 (Public. por T. DE AZCONA, *ut supra*, p. 323).



Reyes se inclinaron finalmente por el otro candidato, con el propósito, sin duda, de dejar claramente asentados su derecho y autoridad (22). Quedó de este modo frustrado el intento de Luis Osorio; y su oponente Luis de Velasco ocupó la sede legionense en mayo de 1479.

Que la postergación de don Luis no representaba ausencia de favor real, sino una exigencia política, quedó demostrado poco después con su nombramiento para Capellán Mayor del Príncipe don Juan, el heredero de la Corona, cargo que ostenta, al menos, desde 1480 (23), sin perder su arcedianato en Astorga y el deanato de León.

Por otra parte, de acuerdo con todos los testimonios conservados, los esfuerzos de don Luis Osorio se dirigieron primordialmente, en torno a 1480, a la constitución de su fortuna y patrimonio personal. Le encontramos, en efecto, por entonces, pleiteando con el conde de Luna por la posesión del lugar de Bercianos del Páramo; con el de Lemos, por la Abadía de Carracedo (24); y con su propio sobrino, el marqués de Astorga, del cual, luego de diferentes sentencias, obtuvo para sí los lugares de Villanueva del Campo y Valdunquillo (25), núcleo del mayorazgo que a su muerte transmitió a Francisco Osorio, primogénito de los cuatro hijos que tuvo de Isabel de Losada (26).

### III. LA ETAPA ANDALUZA

A partir del año 1482 se abre una nueva época en la vida de Luis Osorio: la etapa andaluza, que durará hasta su muerte, ocurrida en 1496.

Tuvo lugar su ingreso en la escena de Andalucía en el mes de agosto del año 1482, cuando, por disposición de los Reyes Católicos, se hizo cargo de la guarda y defensa de la recién conquistada plaza de Alhama, como capitán de la ciudad (27).

Fue el día 24 de agosto cuando se inició su misión (28) y ya el 26 siguiente

(22) RGS, 1478, IX, fol. 169. Véase el estudio sobre "la elección y nombramiento del obispo" que hace J. SÁNCHEZ HERRERO, *Las diócesis del reino de León. Siglos XIV y XV*, León, 1978, pp. 54 y ss.

(23) *Id.*, 1480, X, fol. 95; XII, fol. 160, etc.

(24) *Ibid.*, 1480, IX, fol. 94; X, fol. 95 y A. C. de Luna, núm. 297.

(25) AHN, *Osuna*, Leg. 4127, núms. 5, 6 y 7 y AGS, RGS, 1483, XI, fol. 76; 1484, II, fol. 161 y 163; etc.

(26) A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y titulos de España*, Madrid, 1622, fol. 295.

(27) "El Rey llegó fasta la cibdad de Alhatna e basteciola de todas las cosas que fueron necesarias (...). E puso en la cibdad por capitán a Don Luis Osorio, Arcediano de Astorga, que fue después obispo de jaén; e mandó estar con él otros capitanes e gente nueva de caballo e de pie, para la guardar" (PULGAR, *Cronica...*, p. 375). En AGS, *Contaduría M. de Cuentas*, leg. 108, aparece la noticia de que el tesorero real Ruy López pagó a Luis Osorio, arcediano de Astorga, 100.000 maravedis para su viaje a Alhama.

(28) Cf. J. DE MATA CARRIAZO, *La España de los Reyes Católicos*, t. XVII (vol. I) de *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1969, pp. 478-479.

firmó a los abastecedores Alfonso de Toledo y Mateo de Luzón un recibo en el que se relacionaban detalladamente todos los suministros que aquéllos habían proporcionado y almacenado en la ciudad por encargo real(29). Casi un año permaneció don Luis en esta plaza —“escuela de valores morales y militares, suscitando una emulación de heroísmo entre las sucesivas guarniciones y capitales”, en expresión de J. de Mata Carriazo(30)—, ocupado exclusivamente en asegurar su conquista. No fue obstáculo para ello la elevación a la mitra de Jaén que hicieron los reyes recaer en su persona. En efecto, aunque electo para la sede citada desde enero de 1483, permanecía en Alhama todavía en el mes de junio, puesto que el día 10 de dicho mes, titulándose obispo de Jaén y capitán general de Alhama, otorgó carta de vecindad en esta ciudad a Juan de Montemayor(31).

Poco después se incorpora a su sede episcopal y como obispo de Jaén se mantendrá fielmente en el servicio real, en las importantes empresas que aguardaban a los monarcas los años siguientes. Es la época en que Luis Osorio, alcanzada la plenitud vital, desarrollará una intensa actividad diplomática, administrativa y militar, estrechamente unido a la Corona, que no se interrumpirá hasta el fin de sus días.

En lo militar, su colaboración se centró en la empresa culminadora de la Reconquista, tarea a la que se había incorporado, según vimos, como capitán de Alhama, la plaza más avanzada por entonces de los cristianos en tierra de moros. Siendo obispo de Jaén continuó don Luis Osorio sus campañas contra el reino de Granada, no sólo participando en el ejército real, sino incluso tomando personalmente la iniciativa en la conquista de ciertas poblaciones y fortalezas moras.

Limitándonos a una reseña de sus hechos más destacables, cabe recordar la toma de los castillos de Cambil y Alhabar y la participación señalada en el cerco de Montefrío.

En 1485, tras el descalabro sufrido a principios de septiembre por el conde de Cabra cerca de Moclín —mitigado precisamente en sus consecuencias por el socorro que el obispo de Jaén, con otros caballeros, prestó a la gente del conde en su huida—, fue dispuesta la toma de dos fortalezas, llamadas Cambil y Alhabar, por la hueste real. La propia Reina se dirigió a Jaén con el príncipe don Juan y las infantas(32). Conocida en la ciudad la próxima llegada de doña Isabel y los proyectos reales, el día 5 de septiembre se celebró en

(29) AGS, CMC, leg. 87. Cit. por M. A. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Universidad de Valladolid, 1967, p. 183.

(30) *Ob. cit.*, p. 541. El mismo autor resalta a continuación, el mérito de la empresa: “el tremendo riesgo de vivir sitiados en el corazón de Granada, prestaba una tensión extraordinaria a esta vela de honor que era la guarda de Alhama”.

(31) AGS, RGS, 1485, VIII, fol. 6. El día 16 de agosto se despidió Luis Osorio de Alhama, según J. DE MATA CARRIAZO (*Ob. cit.*, pp. 479, 523 y 542).

(32) PULGAR, *loc. cit.*, pp. 426-427.

las casas del obispo una reunión de notables con la intención de prestar el máximo apoyo al intento, ya que las plazas citadas eran dos castillos fuertemente pertrechados y elevados sobre rocas casi inexpugnables, en las proximidades de Jaén, desde las que continuamente se hostigaba a la ciudad. Según se refiere en el testimonio notarial de aquella reunión, don Luis Osorio "ofreció ir a la empresa por su persona y toda su hacienda y rentas para los gastos"(33).

No obstante, la operación fue dirigida por los propios reyes y culminada felizmente gracias al importante aparato de hombres y artillería que emplearon en la empresa. Una vez tomados los castillos, fueron entregados por decisión expresa de la Reina a la ciudad de Jaén, la cual lo tuvo por señalada merced: "porque, quitados los robos e muertes e captiverios que aquella cibdad e sus comarcas padescian continuamente de aquellas fortalezas, dende en adelante podían salir sin peligro a las labores del campo y estenderse a labrar e criar sus ganados"(34).

La conquista de Montefrío se logró en el año siguiente. En ella igualmente cupo al obispo de Jaén —a quien Pulgar llama erróneamente don García Osorio— una participación destacada, capitaneando junto con el corregidor de Jaén a las gentes de armas de esta ciudad, en cuyas escuadras iban también las de Andújar, Ubeda y Baeza. No fue fácil la empresa, ya que obispo y corregidor, copados por los granadinos junto a una acequia, corrieron peligro de ser exterminados con sus tropas(35).

Por estos años se incorporan a la guerra contra Granada más nutridos contingentes de tropas procedentes de todas las ciudades, villas y señoríos del reino, convocados por los reyes. Entre ellas, la gente de armas del marqués de Astorga, sobrino de don Luis Osorio, y los caballeros e hidalgos de la ciudad y obispado astorganos(36). Castilla vuelca en el intento todas sus fuerzas y recursos y, con ello, la conquista se endereza a su recta final(37).

(33) M. XIMENA JURADO, *Catálogo de los obispos de las Iglesias de Jaén y Baeza y Anales eclesiásticos de este Obispado*, Madrid, 1654, es quien publica la escritura citada (consignado por MATA CARRIAZO, *ut supra*, p. 616).

(34) PULGAR, *Crónica...*, p. 428.

(35) *Loc. cit.*, p. 440.

(36) *Ibid.*, pp. 447, 493, etc. En Valladolid, a 26 de octubre de 1488 se data la carta de los Reyes Católicos por la que disponían que los caballeros e hidalgos de la ciudad de Astorga y su obispado se aprestaran a acudir, en un plazo determinado, a su servicio en la guerra contra el reino de Granada (Archivo Municipal de Astorga, leg. I, núm. 31).

(37) El estudio de la cooperación prestada por diferentes ciudades y regiones del reino de Castilla a la contienda es el objeto de un número, cada vez más nutrido, de monografías. Baste citar los trabajos de E. BENITO RUANO, *Aportaciones de Toledo a la guerra de Granada*, "Al-Andalus", XXV, Madrid, 1960, pp. 41-70 y *Aportaciones de Madrid a la guerra de Granada*, "Anales del Instituto de Estudios Madrileños", VIII, Madrid, 1972, pp. 15-104; M.ª JESUS SUÁREZ ÁLVAREZ, *Aportaciones asturianas a la guerra de Granada*, "Asturiensia Medievalia", I, 1972, pp. 307-356; M. GONZALEZ JIMENEZ, *Aportación de Carmona a la guerra de Granada*, "Historia, Instituciones, Documentos", Universidad de Sevilla, I, 1974,

El obispo de Jaén, durante esta etapa definitiva de la empresa, persevera en su colaboración a la guerra y acoge frecuentemente en la ciudad al príncipe don Juan, del que sigue siendo Capellán Mayor, y a las infantas, mientras don Fernando y doña Isabel se ocupan en persona del desarrollo de la contienda.

El servicio de Luis Osorio a los monarcas trascendió, sin embargo, de la contribución militar con su persona y el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos de obispo de Jaén y Capellán del príncipe. A partir de 1490, cumplió además importantes misiones diplomáticas, por encargo de la Corona, una de las cuales será ocasión de su muerte, lejos de su tierra. Prueban fehacientemente estos servicios la confianza que los Reyes Católicos tenían depositada en la fidelidad y eficacia del prelado leonés.

En 1490 se celebraron, en efecto, en Sevilla los desposorios de la infanta doña Isabel con el príncipe heredero de Portugal. Tras las solemnidades y fiestas acostumbradas, los monarcas disponen el séquito encargado de acompañar a Portugal a su hija mayor. Los principales señores que componían aquél y que habían recibido los poderes para entregar a la infanta eran: el conde de Feria, su pariente el obispo de Jaén, don Luis Osorio, y Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla; los cuales llegaron hasta Evora donde se celebró el matrimonio con toda solemnidad (38).

Vuelto a Castilla, don Luis Osorio permanece en la Corte y es poco después cuando, con ella, entra victoriosamente en Granada.

Concluida la empresa guerrera, se cierra esta importante proyección de su personalidad, dedicándose de inmediato, en cuanto obispo, a prestar la atención que requerían sus obligaciones pastorales. Así, en mayo de 1492,

---

pp. 85-109; la contribución murciana, a su vez, ha sido estudiada por R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953, y J. TORRES FONTES, *Los murcianos en la conquista de Málaga*, en *Estampas de la vida de Murcia en el reinado de los Reyes Católicos*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1965, pp. 6-12; mientras que la de los sevillanos fue expuesta por J. DE MATA CARRIAZO (*Ob. cit.*). No obstante, la guerra contra el reino nazarí no fue empresa exclusivamente castellana y así lo han puesto de relieve investigaciones recientes dedicadas a desvelar las aportaciones de otros territorios peninsulares e incluso extra-peninsulares. Pueden verse al respecto los estudios de: J. MARTÍNEZ ORTIZ, *Participación de Valencia en la conquista de Málaga. Año 1487*, "Anales del Centro de Cultura Valenciana", Valencia, 1967 (Discurso de recepción como director en dicho Centro); ANTONIO MALPICA, *Cooperación nacional a la guerra de Granada*, "Cuadernos de Estudios Medievales", I, Universidad de Granada, 1973, pp. 148-151, reseña de publicaciones relativas a la contienda; y la última de las contribuciones aparecidas hasta el momento, debida también al profesor BENITO RUANO, *La participación extranjera en la guerra de Granada*, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", LXXX, núm. 4, 1977, pp. 679-701 y en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, t. II, Córdoba, 1978, pp. 303-319. Finalmente, es obligado dejar constancia del libro ya citado de M. A. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, la obra que ha aportado hasta el presente un mayor cúmulo de datos en relación con el tema de la contienda.

(38) BERNÁLDEZ, *Memorias*, p. 222 y PULGAR, *ob. cit.*, p. 506.

tuvo lugar bajo su inspiración la celebración del tercer sínodo diocesano de Jaén (39).

No se había cerrado, sin embargo, la estrecha asistencia que, durante la mayor parte de su vida, ofreció don Luis Osorio a los intereses de la Corona. Por el contrario, la muerte le sorprendió en 1496 precisamente mientras prestaba su último servicio: había viajado a Flandes en calidad de prelado de la expedición que acompañaba a la infanta doña Juana con ocasión del matrimonio de ésta con el archiduque don Felipe el Hermoso y allí le sobrevino la muerte (40).

De esta manera alcanzó su culminación, fuera de sus lares, la intensa vida de un prelado y guerrero leonés, paradigma de la aristocracia española en el período de gestación de los tiempos modernos.

---

(39) *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. II, voz: *Jaén, Diócesis de* (J. MONTIJANO), Madrid, 1972.

(40) BERNÁLDEZ, *ut supra*, p. 377. Cf. etiam las circunstancias del viaje y matrimonio en A. RODRIGUEZ VILLA, *La reina doña Juana la Loca, estudio histórico*, Madrid, 1892, pp. 13-26 y L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *La España de los Reyes Católicos*, V. II, Madrid, 1969, pp. 427 y ss. (t. XVII de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal).